



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2015-00516-00
DEMANDANTE:	BANCO PICHINCHA S.A.
DEMANDADO:	CARLOS SEGUNDO BAQUERO ROSADO

Mediante proveído del 9 de agosto de 2022, esta instancia judicial ordenó requerir a los parqueaderos DEPÓSITO DE VEHICULOS EMBARGADOS BUENOS AIRES S.A.S., representada legalmente por Norbey Adrián López Flórez y DEPÓSITO DE VEHICULOS JURIDICARS BOGOTÁ S.A.S., representada legalmente por Osneider Blanco Santana, a fin de que informen a este despacho judicial el estado y ubicación actual del vehículo de placas VAR916, Marca HYUNDAI, línea ACCEND GL, modelo 2013; Color: PLATA, Clase AUTOMOVIL, Servicio PARTICULAR, motor #64FACU952850, Chasis #KMHCT41CADU333056, el cual fue puesto a disposición de este despacho judicial, en el proceso de la referencia, en atención a los requerimientos efectuados por el demandante y el demandado en este proceso.

A la fecha de la presente los parqueaderos requeridos no han efectuado contestación alguna; empero, se atisba que los oficios que comunican los respectivos requerimientos, fueron devueltos por la empresa del servicio postal con la causal de dirección errada. De conformidad con lo acotado, este despacho ordenará se comunique en debida forma, el requerimiento efectuado por este despacho judicial a los parqueaderos DEPOSITO DE VEHICULOS EMBARGADOS BUENOS AIRES S.A.S., seccional Atlántico representada legalmente por Norbey Adrián López Flórez y DEPOSITO DE VEHICULOS JURIDICARS BOGOTÁ S.A.S., representada legalmente por Osneider Blanco Santana, en las direcciones electrónicas que aparecen consignadas en la página del RUES, como lo son, bodegasembargosbarranquilla@gmail.com y osneiderblanco@hotmail.com respectivamente. Concediéndoles para el efecto el termino de cinco (05) días contados a partir del recibo de la respectiva notificación.

En consecuencia se,

RESUELVE:

Requerir a los parqueaderos DEPÓSITO DE VEHICULOS EMBARGADOS BUENOS AIRES S.A.S., representada legalmente por Norbey Adrián López Flórez y DEPOSITO DE VEHICULOS JURIDICARS BOGOTÁ S.A.S., representada legalmente por Osneider Blanco Santana, a fin de que, en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo de la respectiva notificación por secretaría, informen a este despacho judicial el

estado y ubicación actual del vehículo de placas VAR916, Marca HYUNDAI, línea ACCEND GL, modelo 2013; Color: PLATA, Clase AUTOMOVIL, Servicio PARTICULAR, motor #64FACU952850, Chasis # KMHCT41CADU333056, el cual fue puesto a disposición de este despacho judicial, en el proceso de la referencia. Oficiése en tal sentido por secretaría a las direcciones electrónicas contenidas en el RUES como lo son, bodegasembargosbarranquilla@gmail.com y osneiderblanco@hotmail.com respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

OIM

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e42e2d0116980daaf6210cd6185c9fd3baeff45941879b24168cdd7362587f4b**

Documento generado en 15/01/2024 03:39:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>